



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 165 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 28 MAY 2025

VISTO:

El Oficio N.º 399-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Chapi IV, Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 067-2025-GORE-ICA-DRA, de 17 de Marzo de 2025, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 007-2025-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
05	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Chapi IV, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.	ICA	2'119,075.22

Que, por Resolución Directoral N° 075-2025-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 003-2025 por relación de ítems: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y YAUCA DEL ROSARIO DE LA PROVINCIA DE ICA – D.S N° 007-2025-PCM"**. dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector de Chapi IV, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Que, con fecha 01 de Abril de 2025, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 003-2025-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 05 "Servicio de elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación por el estado de emergencia en la Quebrada Tingue - Sector Chapi IV, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica", a la empresa **GALVEZ TRANS E.I.R.L.**, suscribiéndose el Contrato N° 028-2025-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 2'061,270.96, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Chapi IV, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica, presentada por la Empresa **GALVEZ TRANS E.I.R.L.**, suscrita por Carlota Judy Ramírez Palomino de Gálvez, la cual contiene las especificaciones Técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 05

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Tingue - Sector Chapi IV, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 165 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **28 MAY 2025**

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : SANTIAGO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi - rocoso en 65,371.50 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 62,685.00 m³, perfilado y refine de talud de dique en 13,930.00 m² y acarreo de material excedente en 3,223.80 m³ en el Sector Chapi IV, Distrito de Yauca del Rosario, en la Provincia de Ica y Departamento Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 2'119,075.22 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 2'061,270.96 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 10 Marzo 2025

Que, mediante Carta N° 02-IGCE, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Chapi IV, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil. Irving Goel Cuadros Espinoza, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 033-2025-GRSQ/MA, el Monitor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Chapi IV, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil. Glauber Raimundo Sumari Quispe, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, otorga conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la Ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Chapi IV del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 165 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 28 MAY 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Chapi IV, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica, según resumen:

ITEM 05

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Tingue - Sector Chapi IV, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :

Región	:	ICA
Provincia	:	ICA
Distrito	:	SANTIAGO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi - rocoso en 65,371.50 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 62,685.00 m³, perfilado y refine de talud de dique en 13,930.00 m² y acarreo de material excedente en 3,223.80 m³ en el Sector Chapi IV, Distrito de Yauca del Rosario, en la Provincia de Ica y Departamento Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 2'119,075.22 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 2'061,270.96 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 10 Marzo 2025

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL